

## INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA TRACTOCENTRO ECUADOR S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de los informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, presento ante Ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la compañía TRACTOCENTRO ECUADOR S.A. el siguiente informe:

### 1.- ENTORNO ECONÓMICO

El ejercicio económico 2019, se desarrolló con la expectativa de ser una marca reconocida y con posicionamiento en el mercado ecuatoriano.

### 2.- OPERACIÓN

TRACTOCENTRO ECUADOR es una sociedad anónima constituida el 20 de abril del 2015, de conformidad con la legislación ecuatoriana, domiciliada en el Cantón Durán, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros cuya actividad principal es la venta al por menor de maquinaria agrícola.

### 3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIERO, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

#### Administrativos

Durante el año 2019, se mantuvo una política administrativa prudente, enfocada en el control de costos y gastos.

#### Financieros

Al cierre del ejercicio fiscal 2019, conforme aparece en el Estado de Resultados cortado a diciembre 31 del 2019, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

Concepto	US \$
Total ingresos	\$2,124,595
Total costos y gastos	(\$2,114,209)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>\$10,386</b>
15% participación de trabajadores	(\$1,558)
25% impuesto a la renta causado	(\$4,268)
10% reserva legal	(\$456)
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>	<b>\$4,104</b>

#### Fiscales

Durante el año 2019 la compañía cumplió con todos los deberes formales con la administración tributaria.

#### Laboral

Se ha cumplido con toda la legislación laboral.

**Cumplimiento de normas**

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, debo manifestarles que la compañía ha actuado de manera adecuada, respetando dichas normas según lo establecido en la legislación ecuatoriana.

En relación a los órganos de administración se ha velado por el cumplimiento de todas las resoluciones de la Junta General.

Durán, 28 de marzo del 2020



**ANDRES GUBAIRA HERRERA**  
Gerente General  
TRACTOCENTRO ECUADOR S.A.